ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026
6:30 A.M. (PRIMER LLAMADO) 7:30 A.M. (SEGUNDO LLAMADO)

I. Apertura de la Sesión

La Asamblea General Ordinaria de miembros de la Corporación Colegio Nueva Granada se convocó para la aprobación de los Estados Financieros del año 2025, previa convocatoria publicada en el periódico El Tiempo, el día viernes 6 de marzo de 2026, confirmando que la Asamblea General Ordinaria se desarrollará de manera presencial y virtual. Esta decisión se tomó bajo los parámetros del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 398 del 12 de marzo de 2020.

Así mismo se efectuó, a través de citación personal, por correo electrónico a todos los padres de familia. Carlos Felipe Caicedo Samper, en su calidad de miembro de la Junta Directiva, presidió la Asamblea con el siguiente Orden del Día:

I. Apertura de la Sesión
II. Verificación de Quórum
III. Aprobación del órden del día
IV. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
V. Elección de comisión conformada por dos (2) miembros para verificar y aprobar el Acta de la presente reunión
VI. Dictamen y aprobación del informe del Revisor Fiscal
VII. Informe de Tesorería: Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2025
VIII. Estudio y aprobación del proyecto de asignación de excedentes del año 2025
IX. Ratificación firma de Revisoría Fiscal.
X. Proposiciones y varios

I. Apertura de la Sesión virtual

Siendo las 7:30 a.m. (segundo llamado) del miércoles 25 de marzo de 2026, Carlos Caicedo abrió la sesión vía Zoom y dio la bienvenida a todos los participantes virtuales y presenciales.

II. Verificación del cuórum y aprobación del orden de día

Acto seguido, Carlos Caicedo, como presidente de la Junta Directiva, solicitó a los participantes virtuales que se registraran mediante el uso del chat con el código de familia y el nombre. Posterior al registro, informó que se inicia la reunión con treinta y tres (33) miembros registrados de manera virtual y que hay seis (6) padres de familia en la sala, por lo que se permite dar inicio a la sesión. Adicionalmente, los participantes virtuales y presenciales aprobaron la agenda del día. Se citó a las 6:30 am sin embargo, a esa hora no hubo quorum, por consiguiente, se inicia a las 7:30 am con pluralidad de asistentes.

Se le solicita a los participantes virtuales tener en cuenta las siguientes indicaciones para lograr fluidez de la reunión:

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

- Por favor silencie su micrófono
- Use la función de "chat" en el menú de Zoom para hacer preguntas
- Estaremos usando la función de encuesta para obtener información de los participantes a lo largo de la reunión.

Se explica que la reunión hoy será grabada.

III. Aprobación del Órden del Día

Se aprueba el órden del día con un total de 27 votos.

IV. Elección del Presidente y secretario de la Asamblea

En su calidad de miembro de la junta directiva, Carlos Caicedo se postuló para presidir la sesión y propuso nombrar a Michelle Beda, presente en la sesión, como secretaria. Dicha propuesta fue aprobada por los participantes con un total de 47 votos.

V. Elección de comisión conformada por dos (2) miembros para verificar y aprobar el acta de la presente reunión.

Carlos Caicedo, propuso nombrar a Luis Bernardo Olarte y a María Paula Camargo, presentes en la sesión, como comisionados para aprobar el acta de esta reunión. También preguntó a los participantes si aprueban la anterior propuesta. La elección de la comisión fue aprobada con 47 votos.

VI. Dictamen y aprobación del informe del Revisor Fiscal (Año fiscal 2025)

Carlos Caicedo le dio la palabra al revisor fiscal, Sr. Javier Builes, representante de Gerencia y Control (firma de revisoría fiscal).

El Señor Builes saludó a los presentes y explicó que como revisores fiscales emiten un dictamen que incluye validar cifras. Adicionalmente en el año 2025 se revisaron procesos y procedimientos de la corporación de aspectos claves como control al efectivo, proveedores, pago a proveedores, compras, la contratación laboral, la liquidación laboral, temas de matrículas y pensiones en cumplimiento a las normas de la Secretaría de Educación y el cumplimiento legal que rige a la corporación. Su revisión de estos aspectos sumado a las cifras permiten concluir que hay un resultado satisfactorio pues se evidencia un cumplimiento adecuado y diligente del área operativa, directiva y de la Junta directiva para el período 2025. Es una información libre de incorrecciones materiales y que está debidamente elaborada para efectos legales en Colombia. Concluye que hay un dictamen limpio y sin salvedades frente a la información que se va a aprobar a continuación que quedará adjunto al acta de la reunión.

Carlos Caicedo somete a la aprobación de los presentes el dictamen de la revisoría fiscal. Antes de la votación, le permite a los participantes hacer preguntas por el chat. Sin preguntas, el informe del revisor fiscal se aprueba con 35 votos a favor.

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

VII. Informe de Tesorería Presentación de los Estados Financieros año 2025 - Alejandra Botero

Alejandra Botero inicia su informe explicando el contexto sobre diferencias entre el aumento de las matrículas, la inflación y el salario mínimo vigente. Explica que las matrículas las fija el Ministerio de Educación y generalmente están muy correlacionadas, pero en el 2022 y el 2023 se observó un aumento de inflación y del salario mínimo mayor al aumento de la matrícula promedio lo cuál se corrigió en el año 2024 y 2025 donde el aumento de la matrícula estuvo levemente por encima del salario mínimo y del IPC. Este contexto permite mostrar que los estados financieros tienen unos resultados positivos con un aumento de ingresos operacionales de 119.960 millones, un aumento del 10% entre el año 2024 y 2025 y los costos y gastos han aumentado en un 5.5% para llegar a 113.307 millones de pesos en el año 2025. Como resultado integral hubo un aumento importante en el año 2025 llegando a 7.693 millones frente a 1.435 millones en el año 2024.

Antes de aprobar los estados financieros, se le ofrece la posibilidad a la asamblea de hacer preguntas. Un miembro de la asamblea pregunta, -¿Por qué bajó tanto el rubro de intangibles?- La respuesta es que el licenciamiento de SAP se terminó de amortizar en el año 2025. Con 35 votos la asamblea aprueba los estados financieros del año 2025.

VIII. Estudio y aprobación del proyecto de asignación de excedentes del año 2025

Alejandra Botero le recuerda a la asamblea que la Corporación Colegio Nueva Granada es una entidad sin ánimo de lucro. Luego informa que durante el año 2025 hubo un excedente contable de $7.693.087.993 pesos con una diferencia en estimaciones contables de $2.408.860.079 pesos generando con esto un excedente fiscal de $10.101.948.072 pesos. Con este resultado, se propone que se constituya una asignación permanente para reinvertir en la construcción del centro de innovación durante los años 2026-2027. Se somete a la aprobación de la asamblea la constitución de la asignación permanente para reinvertir en 2026-2027 en la construcción del Centro de Innovación (Anexo 1).

En el chat, un miembro de la asamblea comparte las siguientes preguntas: ¿Cuánto es la deuda del Innovation Center? ¿Cuánto se ha recaudado?

Carlos Caicedo procede a contestar las preguntas de la siguiente manera: Para el Centro de Innovación se tienen unos recaudos de donaciones, se tienen unos excedentes del año anterior y se tiene una deuda financiera. Estas son las tres fuentes con las que se cuenta para el desarrollo de la obra. Entre fondos disponibles incluyendo excedentes anteriores y recaudos hay aproximadamente 15 mil millones de pesos. Esto incluye lo que hay de donaciones en efectivo recibidas, promesas que aún faltan por desembolsar y los excedentes del año anterior.

El Colegio tiene acceso a una deuda de Findeter por el monto de 20 mil millones de pesos que también estará disponible para el desarrollo de la obra. Adicionalmente, se cuenta con los excedentes del año 2025 que se mencionaron anteriormente.

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

Otra pregunta que se hace por el chat y que Carlos Caicedo responde es: ¿Cuáles son las condiciones de la deuda del Innovation Center? (Monto, tasa, covenants, etc.)

Carlos responde que las condiciones de la deuda son de un IVR +2 a diez años con un *balloon payment* al final y dos años de gracia antes del pago de intereses. Concluye diciendo que es una deuda con condiciones bastante favorables. Alejandra agrega que se estaría utilizando a medida que se va ejecutando la obra.

¿Cuál es el costo total del *Innovation Center*? El costo total del Centro de Innovación ha subido desde su diseño inicial por efecto de aumentos de costos (ej. salario mínimo) y algunos cambios que se han hecho para hacerlo más funcional. Los estimativos actuales, del edificio únicamente, están por el órden los de los 35 mil millones de pesos.

Se propone que se compre un sistema tecnológico para el control de recogida de los estudiantes en la entrada principal y la otra es techar pasillos del Colegio para que los estudiantes no se mojen en la lluvia. Carlos Caicedo indica que se tome nota y que se revisen las propuestas pues no necesariamente se tienen que llevar a cabo con los excedentes dado que hay otros recursos con los que cuenta el Colegio para hacer las obras de mitad de año y no necesariamente tiene que ser con los excedentes para que no se cambie la aprobación. Así que se trasladará estas dos propuestas a la administración para que pueda evaluar y ver su pertinencia.

¿Con esta asignación que acabamos de aprobar ya se tiene cubierto el costo estimado actual del *Innovation Center* o se necesita recaudar algo más? El Colegio tiene los recursos necesarios (entre donaciones, excedentes y deuda) para realizar la obra como se mencionó anteriormente. En la medida en que el Colegio logre recaudar más donaciones se logrará un menor endeudamiento del Colegio o se podrá destinar dinero a otras necesidades que tiene el Colegio. Por consiguiente la campaña para recaudar fondos continua.

¿Es decir de los 35 que cuesta, 15 que ya se recaudaron y 20 que se deben — con los 10 recaudados se pagan parte de esos 20M? ¿Cuánto han recaudado? ¿Cuánto falta recaudar?

Las donaciones, entre lo recibido y prometido son aproximadamente 14 mil millones, la diferencia se cubrirá con los excedentes de operación aprobados y deuda. Reiteró que el Colegio va a continuar recaudando fondos para el centro de innovación porque en la medida en que se logre recaudar hay un menor valor de deuda que se tiene que cubrir. Le recuerda a la Asamblea que aún hay una parte de deuda del edificio del comedor que se debe pagar. Ya se ha pagado más de la mitad y el saldo de la deuda es de 10 mil millones a la fecha. Este también es un crédito con muy buenas condiciones de Findeter a un plazo de diez años y se han hecho unos prepagos.

El año pasado se asignaron más de COP $3.000 millones al *Innovation Center,* a lo que se suma lo de este año y cualquier posible financiación. ¿Podrían precisar claramente cuánto se ha recaudado efectivamente, cuánto corresponde a recursos internos y cuál es el monto total que aún falta por cubrir?

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

El recaudo al momento es de aproximadamente de 15 mil millones, 20 mil millones de deuda, más los excedentes se pagará una parte de la obra pero reiteró que el Colegio va a continuar recaudando fondos para el centro de innovación porque en la medida en que se logre recaudar hay un menor valor de deuda que se tiene que cubrir. Le recuerda a la Asamblea que aún hay una parte de deuda del edificio del comedor que se debe pagar. Ya se ha pagado más de la mitad y el saldo de la deuda es de 10 mil millones a la fecha. Este también es un crédito con muy buenas condiciones de Findeter a un plazo de diez años y se han hecho unos prepagos.

En cuanto la información del presupuesto del 2026 se afirma que se presentará en la segunda parte de la Asamblea que se llevará a cabo en el mes de abril. Se propone que se usen recursos para el Centro de Aprendizaje ayudando a bajar el costo de la operación. Carlos Caicedo solicita que también se tome nota de la propuesta y que se analice, sin embargo, recuerda que al Colegio tener deuda todos los recursos que se logren obtener van a ser utilizados para bajar la deuda.

¿Qué medidas para reducir costos implementó el Colegio en 2025 para lograr tan buen excedente? Carlos Caicedo explica que el excedente se debe en parte a un efecto temporal, incluso, hace un par de años se presentó una pérdida importante debido a que fueron unos años donde la matrícula creció mucho menos que la inflación y los costos y gastos en estos últimos años se han nivelado y esto de alguna manera compensa en el período de tiempo. Sin embargo, el Colegio siempre está revisando todos sus gastos en temas de contratación, en temas de operación, mantenimiento y administración. La combinación de ese cuidado continuo de gastos combinado con la diferencia temporal de esos ajustes es lo que llevó a ese excedente.

Se comparte otra proposición que se agregará a la lista para revisar los salones de K-4. Se confirma que este arreglo ya está en la lista de mantenimiento para mitad de año y se presentará en la Asamblea.

¿Cuál es la política de endeudamiento del Colegio para la financiación de nuevas obras?, ¿Qué medidas tomó el Colegio para lograr tanto excedente?

El Colegio tiene un plan maestro de hace unos años que hoy se está volviendo a revisar después de muchos años de no haber podido realizar obras en el Colegio por temas regulatorios y de protección de los cerros. En el presente el Colegio cuenta con un plan que le permite ejecutar obras como el puente, el edificio de cafetería y Centro de Innovación. En este momento está iniciando un proceso de desarrollar un plan maestro de instalaciones mirando hacia los próximos años priorizando las necesidades que tiene el Colegio en temas académicos, deportivos etc. Esto con el fin de planear los siguientes pasos para el Colegio.

Se recibe una nueva pregunta, que establece que en la medida en que el Colegio es sin ánimo de lucro no debería haber ganancias. Carlos responde que no necesariamente, el hecho de tener esta característica significa que las ganancias que tiene se deberían reinvertir exclusivamente en su objeto social que es justamente lo que estamos haciendo al proponer que se destine al Centro de Innovación.

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

Agrega que el plan maestro se está iniciando por lo que no estará listo para la Asamblea de abril. Resalta que el Colegio tiene la capacidad para asumir la deuda del Centro de Innovación y que esta no es su única meta de trabajo pues tiene muchas otras necesidades, inversiones y gastos que se presentarán en la Asamblea de abril tales como la cancha de fútbol y el mantenimiento continuo del Colegio. Alejandra agrega que la razón por la que no se presenta el proyecto del Centro de Innovación es que el objetivo de esta Asamblea es aprobar los resultados del año 2025 y este es un proyecto que se llevará a cabo principalmente en los años 2026 y 2027. Este es un ejercicio fiscal.

Se deja constancia que todas las asignaciones que se han aprobado en la Asamblea para ser reinvertidas en el Colegio han sido ejecutadas en su totalidad de acuerdo a los proyectos aprobados y que no hay ninguna asignación pendiente por ejecutar al 31 de diciembre del año de 2025 (Anexo 2 y 3).

Con 32 votos a favor y 1 en contra, se aprueba la constitución de la asignación permanente para reinvertir en 2026-2027 en la construcción del Centro de Innovación.

Se le recuerda a la Asamblea que desarrolla la actividad de educación la cual es una actividad meritoria según el artículo 359 del estatuto tributario. De igual forma, que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que los excedentes generados no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante la existencia de la corporación, ni en su disolución y liquidación. Estos excedentes son reinvertidos.

Se le pregunta a la Asamblea si autoriza al representante legal para adelantar las gestiones ante la DIAN para continuar con el régimen tributario especial de ESAL. Esta es aprobada con un total de 30 votos.

IX. Ratificación del Revisor Fiscal Gerencia y Control

Carlos Caicedo sometió a votación de la Asamblea ratificar la continuidad del Sr. Javier Builes, Representante de la firma GERENCIA Y CONTROL con Nit. No.811008792, como Revisor Fiscal de la corporación. Se aprueba con un total de 28 votos.

La Asamblea pregunta cuántos años lleva la firma de revisoría fiscal trabajando con el colegio a lo que se responde que lleva trece años con cambios del equipo de trabajo con cierta frecuencia incluso para este año se solicitó un cambio con el equipo de trabajo.

X. Proposiciones y varios

Se pregunta sobre el excedente aprobado y se reitera que las cifras son de un excedente contable de 7.693 millones de pesos con una diferencia de estimaciones contables de 2.408 millones de pesos.

Se pregunta si por gobierno corporativo se debe cambiar la firma de revisoría fiscal. Se decide tomar nota de la proposición. ¿A cuánto ascienden los honorarios de la Revisoría Fiscal? 5.991.000 más iva mensuales, incremento del 5.1% con respecto al año anterior.

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

Se pregunta con respecto a la generación de caja y Carlos Caicedo responde que al revisar el flujo de caja en cuanto a actividades de operación la generación de caja fue de 9.846 millones. Al considerar los cambios en términos de activos y pasivos hay un efectivo provisto de 14.900 mil millones de pesos. Hay unos recursos que se usaron en la obra del Centro de Innovación. En neto, serían aproximadamente 7 mil millones de pesos.

Sin más preguntas se cierra la sesión y Carlos Caicedo, invita a los presentes a la segunda parte de la asamblea general en el mes de abril, en la que se ampliará la información por año escolar y se hará elección de nuevos miembros de Junta directiva.

Carlos Felipe Caicedo Samper
Presidente

Michelle Beda
Secretaria

Comisión de Aprobación del Acta

Luis Bernardo Olarte

María Paula Camargo

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

ANEXO 1

EXCEDENTE CONTABLE 2025 VS EXCEDENTE FISCAL 2025 A REINVERTIR

EXCEDENTE CONTABLE 2025	**7.693.087.993**
DIFERENCIA EN ESTIMACIONES CONTABLES - DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	2.408.860.079
EXCEDENTE FISCAL 2025 A REINVERTIR	**10.101.948.072**

Carlos Felipe Caicedo Samper
Presidente

Michelle Beda
Secretaria

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

ANEXO 2

ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NO REINVERTIDAS

Las asignaciones permanentes creadas con los excedentes de los años gravables del 2016 al 2024 fueron totalmente realizadas a 31 de diciembre de 2025 según los términos establecidos en las actas de asamblea general correspondientes.

Año de excedente	Valor excedente	Valor reinvertido a 2025	Saldo por reinvertir a 2025
2005	7.093.210.681	7.093.210.681	0
2016	2.053.320.885	2.053.320.885	0
2017	3.661.075.396	3.661.075.396	0
2018	1.479.601.507	1.479.601.507	0
2019	2.887.159.937	2.887.159.937	0
2020	1.564.702.773	1.564.702.773	0
2021	3.346.584.500	3.346.584.500	0
2022	4.238.992.715	4.238.992.715	0
2023	329.134.427	329.134.427	0
2024	3.570.116.337	3.570.116.337	0

Carlos Felipe Caicedo Samper
Presidente

Michelle Beda
Secretaria

ACTA #122
ASAMBLEA (VIRTUAL) GENERAL ORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
25 DE MARZO DE 2026

ANEXO 3

REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE AÑO GRAVABLE 2024 – EXENTO

Para el año gravable 2024, el excedente fiscal fue de $3.570.116.337 pesos el cual se destinó para crear una asignación permanente para reinversión. El mencionado excedente y asignación permanente fue autorizado para reinvertir en inversiones de capital según el acta No. 119 de marzo 18 de 2025. La realización del excedente de 2024 tratado como exento fue la siguiente:

REINVERSION EXCEDENTE 2024

Proyecto de reinversión	Reinversión aprobada	Realización durante año gravable 2025	Saldo por ejecutar Excedente 2024
Construcción Centro de Innovación	3.570.116.337	3.570.116.337	-
TOTALES	3.570.116.337	3.570.116.337	-

Con la mencionada inversión, se confirma que el excedente del año gravable 2024 ha sido reinvertido para el desarrollo del objeto social de la Corporación Colegio Nueva Granada la cual desarrolla la actividad de educación. La reinversión de excedentes se está ejecutando según los plazos y términos aprobados por la asamblea general en el acta: No. 119 de marzo 18 de 2025 (se estableció que la reinversión de excedente del año gravable 2024 se ejecute durante los años 2025 y 2026).

Carlos Felipe Caicedo Samper
Presidente

Michelle Beda
Secretaria